



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE  
LOS DERECHOS POLÍTICO-  
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

**EXPEDIENTE:** TEV-JDC-194/2021.

**ACTORA:** LIDIA OROZCO MELCHOR.

**ÓRGANO RESPONSABLE:**  
COMISIÓN NACIONAL DE  
ELECCIONES DE MORENA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a cinco de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento a lo ordenado en el **ACUERDO** dictado el día de hoy por la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciocho horas del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA A LA SOLICITANTE**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

**NOTIFICADOR AUXILIAR**

**JOSÉ ROBIN RIVERA PAGOLA**



**TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES  
DEL CIUDADANO**

**EXPEDIENTE:** TEV-JDC-194/2021

**ACTORA:** LIDIA OROZCO MELCHOR

**ÓRGANO RESPONSABLE:** COMISIÓN  
NACIONAL DE ELECCIONES DE  
MORENA

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a cinco de mayo de dos mil veintiuno.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con el escrito recibido el día de hoy en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, por el cual, Lidia Orozco Melchor, solicita copia simple del oficio CEN/CJ/J/2065/2021, de fecha dos de mayo del año en curso, expedido por la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, el cual obra en el expediente al rubro indicado.

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 416, fracciones IX y XIV del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 59 del Reglamento Interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Ténganse por recibido el escrito de cuenta mismo que se ordena agregar, junto con el original del presente proveído, al expediente al rubro indicado.

**SEGUNDO.** En cuanto a la solicitud de copias, se hace del conocimiento de la solicitante que las copias requeridas integran un total de 14 fojas; en ese tenor, el costo por reproducción de cada una de ellas es de \$2.00 por cada foja o fracción. Por lo tanto, la interesada deberá realizar un depósito por la cantidad exacta de \$28.00 (veintiocho pesos M.N.), en la Cuenta Bancaria 0116067492 y CLABE 012840001160674921 de la institución financiera BBVA, a nombre del -Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave- para lo cual se le concede el plazo de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación de este proveído, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por retirada su solicitud.

**TERCERO.** Realizado el depósito que se menciona en el punto que antecede y dentro del plazo concedido, la peticionaria deberá entregar personalmente la ficha de depósito respectiva en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, para que previa identificación le sean expedidas las copias que solicita en cuanto lo permitan las labores de este organismo jurisdiccional, debiéndose asentar en autos el acuse respectivo.

**NOTIFÍQUESE**, por estrados a la solicitante; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe.  
**CONSTE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA

Claudia Díaz Tablada

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE VERACRUZ

Jesús Pablo García Utrera